

CONDICIONES.

Este periodico saldrá los dias miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

*Por un mes . . . 1.00
Número suelto . 0.10
Comunicados y re-
mitidos palabra . 0.02
Avisos precio conven-
cional*

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1899.

Nº 199

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

Lo que nos falta

A fuer de progresistas, como naturalmente debemos serlo, para crearnos buen nombre y proporcionarnos toda clase de comodidades y los medios de conservar lo bueno y mejorar lo que no lo sea, se ha visto que en todo está la mirada ya del Gobierno, ya de los particulares, para que nuestro país no carezca de lo que necesita y aun de lo que pueda solamente contribuir á su ornamentación y buen gusto.

A eso se debe que la capital sea ya una población tan aventajada, como puede serlo cualquiera de otro país de más posibilidades.

Nada de lo que en los mejores centros del mundo se pone en uso y se aprovecha como descubrimientos nuevos, que van perfeccionando la vida del hombre y de las naciones, se deja de poner en práctica entre nosotros, y así es como aun en pequeño, todo lo tenemos y á todo aspiramos y por todo nos esforzamos.

Pero algo nos falta, y entre ese algo, que hace el conjunto de muchas cosas, tenemos la falta notoria de un Cuerpo de Bomberos, bien organizado y bien equipado.

Es en eso en lo que poco ó nada hemos pensado, y nos entretenemos en ver las cosas por otro lado, ó sea el de los negocios que se ha-

cen con las casas de seguros, por los que sin escrúpulos ni consideración ajena, pretenden hacer dinero.

Verdad es que este punto es también, y quizá de mayor peligro porque va allí la deliberación fría y criminal, que hay que perseguir; pero como no siempre esa es la causa de los incendios, y aunque lo fuese, no solo peligran las propiedades que se tratan de realizar por medio de las llamas, sino también las inmediatas, que por desgracia no puedan escapar al voraz elemento, que todo lo que puede alcanzar lo abraza, tenemos que hay mayor fuerza de razón para no descuidar un punto tan necesario.

Ya vemos como de algún tiempo á esta parte, los incendios se hacen más frecuentes y constituyen una amenaza constante en las poblaciones donde hay mayor movimiento, y en centros en donde es más peligroso, dejando después sólo escombros y ruinas, que no tan fácil ni en tan corto tiempo pueden reponearse á su anterior ó mejor estado; y estar á salvo de esos lances es lo que debemos procurar.

Con estas reflexiones venimos á creer que lo que nos falta es un buen Cuerpo de Bomberos, que organizado como se debe, y lo está en otras partes, sea para la capital siquiera, un recurso oportuno en el momento del peligro y un consuelo para todos.

Ya no está San José en condiciones de sugetarse al servicio que en esos casos puede prestar la Policía y el pueblo; eso era bueno para aquellos tiempos en que ni eran los

incendios objeto de negocio, ni la Nación tenía recursos para formar cuerpos especiales. Ahora es otro tiempo, y tiempo que exige otras medidas.

Un Cuerpo de Policía que se le obligue á ese servicio, no cabe duda que lo hará, y muchas veces bien, según la práctica que tengan, pero no será nunca lo que puede ser un Cuerpo de Bomberos.

Sabemos que en San José el Cuerpo de Policía es el que hace esas funciones, y que diariamente se ejercitan en el manejo de las bombas; pero volvemos á lo que ya dijimos, de lo imperfecto que será.

El Cuerpo de Bomberos es un Cuerpo estable y permanente, que según su organización, tienen sus miembros ascensos honoríficos en qué fundar su orgullo y su pericia. Hay recompensas y premios, y puede decirse que para muchos es una carrera; mientras que el Cuerpo de Policía no es siempre el mismo y nunca, por lo tanto, tendrá ocasión de perfeccionarse en el oficio y prestar un servicio más perfecto, y será siempre deficiente y poco útil, como hasta ahora lo vemos.

Y no es un sacrificio hoy para el país establecer un Cuerpo de Bomberos, porque el interés no sólo es el general del país, sino también el del comercio honrado y el de capitalistas que quieren tener seguras sus propiedades, y con la cooperación de todos, bastará y sobra para mantener en pie un buen servicio, en el sentido de que hablamos.

Lanzamos la idea, no como nueva porque no lo es, pero sí como

necesaria entre nosotros, ó sea mejor dicho, en la capital.

Allá que la mediten y le den forma.

Allá que vean si es el momento de hacerlo ó nó.

CHARLA

El Parque, reclamado por el ardiente clima del Puerto, embellece hoy el centro de la población.

Ya el viajero apartará, un momento siquiera, sus miradas de ese fondo oscuro que dibuja el porvenir ó los azares de su vida, para contemplar el panorama que presentan las formas caprichosas de árboles gigantes, que ó se mecen blandamente, acariciados por la brisa, ó baten soberbios con aleteo de águila sus nerbudas ramas, azotadas por recia tempestad.

Un siglo de vida, y aun son jóvenes, robustos, lozanos; ellos se entienden y dejan oír su risa sarcástica, á la vista del sér humano, cansado y decrépito á la mitad de su edad.

Raro contraste: dura y vive lo que impasible deja correr el tiempo; parece ó muere lo que le opone resistencia.

La marcha de los siglos desdeña lo que no le opone fuerza y postra y vence lo que resiste á su dominio. De allí es que el hombre, ese gigante de la creación, bajo cuyo dominio está todo lo creado; ante la fuerza del tiempo, es un pigmeo que, arrastrado por esa corriente vertiginosa, es obligado á confundir su nacimiento con su ocaso.

Pero volvamos al Parque. Ródealo una verja, cimétrica en su forma, cuyo color de esperanza deja entrever lances de oro; al centro se destaca como un nido de palomas, su pequeño kiosco donde las bandas ejecutan con gusto artístico la fantasía de tantos célebres artistas, que en alas de la fama, traspasando los límites de la contingencia y de la muerte, gozan vida inmortal. Sus calles, como deben ser en to Parque, talladas en arena, ofre-

cen la vista de una alfombra gris, blanda y cómoda para el paseo, y donde á cortos intervalos convidan al descanso sofaes á la rústica, bajo la sombra de eterna primavera que ofrecen sin cambio de estación esa arboleda, cuyos enlaces, contorciones formas caprichosas, unida al verde oscuro de sus hojas, forman con el azul trasparente de los cielos, el panorama de la Naturaleza.

Su alumbrado es bueno, el aseo y riego se hacen con esmero, por un jardinero que cuida de ello como del pecho que lo nutre, sintiendo ese amor del niño que ama al sér que lo alimenta, y nada faltaría á tan bonito cuadro si estuviesen reproducidas en sus flores la imagen de las bellas porteñas, como pudiera hacerse, designándole á cada familia, para su cultivo, pequeños lotes donde á capricho ostenten vistosas parásitas, hermosas flores y todo lo que sea fiel remedo de sus encantos y gracias.

No descuidemos el Parque, por que él ejerce una misión social y moral

Las flores, la música, son el lenguaje del amor, cuyo poder misterioso despierta el corazón de esa insensibilidad letárgica con que lo adormecen los negocios, los cuidados, las brumas de la vida, y al despertar en brazos de un placer, tan inocente y puro, los sentimientos generosos reemplazan el sordido interés y la caridad ardiente, en vez del frío egoísmo, subliman el espíritu que en forma aerea y vaporosa, busca el sér querido, el sér de sus afectos, mitad de su existencia. Allí la encuentra seductora, pues realzan sus gracias y encantos, los pálidos tintes de luz propia, las flores, la brisa, la armonía; seres alados que en torno de ella fascinan, atraen, seducen y cautivan. Las inclinaciones, las simpatías, los sentimientos, los afectos que mueren al nacer, si están velados por la timidez ó la duda; allí donde el amor convida y todo respira puro amor, toman la forma de hermosa realidad, que le da vida eternal, indis-

luble, la del matrimonio; sublime institución que salva la sociedad de su naufragio en el mar de las pasiones.

Es necesario, pues, fijar nuestras miradas en el Parque como una medida de gran trascendencia social. De cien matrimonios, cincuenta se hacen en los Parques; de consiguiente no debemos descuidarlos, sino aumentar su fuerza de atracción, personificando si es posible, las flores, por medio del cultivo personal.

Qué sería de nuestro Parque si sus flores representasen por medio del cultivo tantas beldades como hay en cada población, formando todas en su conjunto el pensil de Costa Rica?

¿No es verdad que á nuestros Parques se daría cita á todas horas la *crème* de la sociedad?

No tardará el día en que los Parques sean la fotografía de la sociedad, donde encontremos la semblanza de la persona en la flor de su cariño. Demos el primer paso de esta revolución en Puntarenas, no sólo para que las flores nos den idea exacta de las personas, ya que el perfume sólo ha podido revelar muy someramente sus inclinaciones, sino también para dotar de más fuerza atractiva esos centros de solaz y vida, que merecen hoy la atención preferente de todas las naciones cultas.

Venid todos, así la alegre mariposa que revolotea en torno de la llama, como el tímido gomoso que acaricia tembloroso los pétalos de la flor. Ya es hora del recreo, suspended vuestras faenas y venid al Parque. Las bellas porteñas se dan cita y al compás de las notas musicales ostentan sus gracias y encantos, desdeñando los besos de Fabonio, que llevan oculto el dardo de Cupido.

Ved cual se mueven, gallardas, esbeltas cual palmeras, mecen flexible talte como mimbro, sin permitir que el blando céfiro dibuje sus contornos, modelo de escultura y sólo casi por compasión vuelven los ojos



al amor que ritma á sus oídos. Hay varios grupos, todos bellos; lo que hay de más hermoso y preciado en el pensil florido, todo está reunido en ese bouquet de muy variadas flores, cuya gracia seduce, cuya hermosura atrae y cuyo perfume delicioso embriaga, formando en su conjunto un todo encantador, que renne en sí cuanto agradar puede á la inteligencia y al corazón.

De esas flores frescas y hermosas, que embalsaman el aire con su olor y contribuyen con su belleza á hacer gratas las horas de retreta, formaremos en la próxima charla una detallada crónica.

NEMO.

SESION MUNICIPAL

La Municipalidad de esta ciudad celebró sesión á las cinco de la tarde del veinticuatro de este mes, y en ella se ha procurado, en cumplimiento de su deber, llenar las necesidades más urgentes de la administración que se les ha confiado, y remover los inconvenientes que ha encontrado para la buena marcha del Cantón, en los diferentes ramos que están bajo su dominio.

Contiene veinticinco acuerdos el acta de esa sesión, los que en su mayor parte encierran positivo interés para la Comarca, como se ve en seguida.

Dispuso el pago de una deuda contraída por la Municipalidad de 1896 á favor de don Macario Molina.

Aceptó la propuesta hecha por don Juan Alonso Córdova, para construir en Miramar la casa destinada á oficinas públicas de ese barrio.

Aprobó el estado que de los fondos que administran presentaron los tesoreros de esta ciudad, Boruca, Auenos Aires, Terraba, Golfo Dulce y Paquera, los cuales arrojan las siguientes existencias: el primero, la cantidad de \$ 6,193-31; el segundo, \$ 86-04; el tercero, \$ 113-16; el cuarto, \$ 260-75; el quinto, \$ 148-66 y el sexto \$ 50-00.

Negó la creación de un escribiente auxiliar que solicitó para su oficina el Agente Principal de Policía de esta ciudad.

Acordó el establecimiento de la Escuela Nocturna de Adultos en esta ciudad, y dictó disposiciones para celebrar la inauguración de ella, fijando para ésta el 1º de Mayo próximo entrante.

No admitió la renuncia que de miembros de la Junta de Educación de este distrito escolar, presentaron los señores don Salvador Jirón y don Francisco de Paula Amador; y dispuso pedir al Supremo Gobierno la remoción del Director-Inspector de Escuelas de esta Comarca, demostrando que éste es la causa única del estacionamiento en que se encuentra la enseñanza en esta sección de la República, y lo que embaraza la ejecución de las disposiciones de la Junta.

Nombró comisiones para que califique los puntos de venta en el Mercado de esta ciudad y los establecimientos de los artesanos y para que se formule un proyecto de impuestos sobre carretones.

Estableció un impuesto de veinte pesos por cada res hembra que se destaque para el abasto público, hábil para la cría.

Ordenó el relleno de las calles de esta ciudad que lo necesiten y la reparación de los lomillos de piedra que existen en las boca-calles.

Prohibió los bailes públicos y músicas en los establecimientos de esta ciudad, permitiéndolos únicamente en los días de las fiestas cívicas de este Cantón.

Creó dos plazas de polizontes en Miramar, con la dotación de \$ 35-00 mensuales cada uno y dispone que el señor Gobernador les fije el lugar en donde deben residir para celar mejor el orden, perseguir la vagancia, el juego, la venta de licor y las mujeres mal entretenidas.

Ordena la construcción de una presa en *La Angostura*, al lado del Estero, entre esta ciudad y el barrio de La Chacarita, y dispone que se soliciten contratistas para la construcción de esa obra.

Nos cuentan que las nuevas disposiciones del Administrador de la Aduana de este Puerto, están haciendo pensar mucho á los empleados principales de ella, que no tienen allí su habitación, y que para poder estar á las 6 a. m., van á solicitar hospedaje en aquel edificio, que por estar vacío, tal vez se les conceda. Si lo consiguen, tendrá buena solución la dificultad y mucho tiempo disponible para leer ó contar cuentos.

Don Carlos Díaz, Agente Fiscal de San José, se encuentra en esta desde ayer. Viene como delegado del señor Promotor Fiscal para ocuparse de varios asuntos que interesan al Gobierno en esta Comarca. Que tenga acierto y que el Gobierno sea bien servido.

Obsequio.— Don Úlpiano Fonseca ha hecho el obsequio de tres obritas para la Sala de Lectura, con las que los que la frecuentan, pueden proporcionarse ratos agradables; pues de buen gusto como lo es el señor Fonseca, lo es así su regalo. Si el eco que para este amigo ha hecho nuestra idea de la Sala de Lectura es para los demás, será de grande esperanza para el bien que se procura á este lugar. Nuestros agradecimientos al señor Fonseca son infinitos.

A la frontera dicen que dice que va el señor Díaz á conferenciar con el señor Gámez. Aunque no lo creemos, dejamos correr la bola tal como corre.

De San Lucas nos dicen que á un reo jamaicano se le puso en el cepo por ocho horas, en castigo de haberse quejado al señor Gobernador por la falta de alimentos.

El Teniente Gobernador del Presidio nos dice lo contrario, y es que en su tiempo no se ha llegado á imponer ningún castigo á reo alguno, y que espera que al salir, no se le tildará en ese sentido.

¿Qué será y qué no será, pues?

Nos dicen que anoche hubo un bochinche de hombres y mujeres en una de las calles principales de esta ciudad, sin que la Policía se viera por el lugar del suceso, el cual concluyó al fin, cuando la Policía fué buscada, con llevarse á la mujeres golpeadas.

Franc^o de P. Amador,

AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.

OFRECE SUS SERVICIOS
MÓDICOS HONORARIOS.
PUNTARENAS.

VENDO

Almidón de yuca.
superior calidad.

COMPRO

CUEROS,
PIELES
Y CAUCHO.

pagando el mejor precio del mercado

S. SARAVIA.

Puntarenas, 26 de Abril de 1899.

◆◆ **AVISO** ◆◆

SE VENDE un lote de terreno, constante de veintitrés caballerías, sito en Las Cañas, á legua y media de la población; es adecuado tanto para la cría de ganado por la abundancia de pastos naturales, como para la agricultura, por tener gran parte de montaña.

Está regado por los ríos *Magdalena, Sucio y Santa Rosa*. Hay cultivadas en dicho terreno cincuenta manzanas de repastos de guinea, dos de plátanos y una de café.

Contiene maderas de tinte y de construcción, con especialidad mora y cedro. Abunda también el hule. Para precio y condiciones dirigirse á

Teótimo Marroquín B.

Cañas, 12 de Abril de 1899.

Leoncio Martínez,
AGRIMENSOR.

OFRECE SUS SERVICIOS
PROFESIONALES

— E N —

ALAJUELA, ≡ GUANACASTE

— Y —

ESTA COMARCA.

AL COMERCIO
GUANACASTE

El bongo *COLON*, de 4 toneladas de registro, zarpará de este puerto con destino á Puntarenas, el sábado de cada semana; tocará en los puntos de tránsito Taboga, La Palma, etc., si lo ordenasen.

Precio de pasajes y de carga mucho más barato que en otras embarcaciones.

No se cobra embarque ni desembarque de la carga. Me hago cargo de compra y venta de cualquier especie.

Las personas que quieran favorecerme, encontrarán en mí y tripulación fino trato, cumplido y esmerado servicio y garantías en general.

Pueden impartir sus órdenes á mi agente en Bebedero don Ignacio Sarmiento, quien las atenderá cumplidamente, recibiendo y entregando carga, conforme guías. Así también para cualquier reclamo ó contrato de viaje expreso.

Bebedero, Marzo 30 de 1899.

FRANCISCO CALDERÓN.

— — — **AVISO AL PUBLICO** — — —

En las dos casas de comercio que tengo establecidas en esta localidad y conocidas por sus precios fijos sin competencia en las mercaderías y deseando mayor comodidad á mi numerosa clientela, que hace más de diez años me favorece, de esta fecha en adelante á toda persona que compre al contado de un peso en adelante, sin contar fracción, tendrá cinco centavos de premio sobre cada peso que compre, cuyo premio será pagado en dichas casas al contado, en dinero efectivo.

Todos mis parroquianos de la localidad pueden pedirme informes en asuntos de comercio, etc., etc., que los daré gratis, y á los particulares, de fuera del Distrito, prestaré mis servicios relacionados con el ramo y aún fuera de él, según lo anotado antes, siempre que se me remitan las estampillas correspondientes á la carta dirigida; informes por telégrafo los daré sólo que venga la contestación pagada, con el número de palabras correspondiente.

Todo lo anotado se despachará con la mayor actividad posible.

J. M^a Segura U.

MIRAMAR, 1^o DE ABRIL DE 1899.

EL GUANACASTE

NUEVA CANTINA
Y

Establecimiento de Abarrotes,

CONTIGUO A LA CASA DE DON MANUEL BARAHONA,
EN ESTA CIUDAD.

Ofrece al público el más esmerado servicio y pronto despacho.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

El Administrador,

ROSA ARAYA.

Puntarenas, 22 de Abril de 1899.

MUCHA ATENCION!

Alquilo bestias de Esparta á Alajuela y de Bebedero á Bagaces y Cañas, Provincia de Guanacaste. Para arreglos entenderse con el que suscribe en el establecimiento El Guanacaste.

Rosa Araya.

Puntarenas, Abril 22 de 1899.

Imprenta de El Pacífico